

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“CONCIERTO FOBIA”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución N° **DAC-DECVP-RE-383-2023** de las once con siete minutos del día siete de setiembre del año dos mil veintitrés con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la **Empresa DECA PRODUCTION S.A., cédula jurídica 3-101-565174**, en su condición de productora de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre: “CONCIERTO FOBIA”

Fecha: 21 de octubre del 2023.

Lugar: Centro de Convenciones de Costa Rica

Hora: 08:00 pm. Con una preventa de dos mil trescientas (2.300). Según lo declarado por el productor.

Tiquetera: Eticket

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00